



Reglas y Bases de competición

Toda la información referente a las competiciones de las categorías de JUVENIL, CADETE e INFANTIL (tanto masculino como femenino), y ALEVIN y BENJAMIN de los **Juegos Deportivos del Ayuntamiento de Valencia (JJDDMM)** se encuentra publicada para su consulta en la siguiente dirección:

BASES GENERALES

http://www.fbcv.es/media/files/2014/Bases_Generales_JJDDMM.pdf

BASES ESPECÍFICAS

<http://www.fbcv.es/documentacion/normativas-np-jecv/bases-especificas-jjdd-valencia.html>

REGLAS ESPECÍFICAS DE JUEGO

<http://www.fbcv.es/documentacion/otras-normativas/reglas-especificas-fbcv.html>



Documentación jugadores



Bases Generales JJDDMM: Punto 9. “...serán necesarias licencias deportivas para todas las categorías excepto prebenjamines, benjamines y alevines.” “...categorías **infantil, cadete y juvenil** será necesaria, además, presentar en los partidos el **DNI** original o la fotocopia compulsada del D.N.I. del deportista.”

Bases Competición JJDDMM: Punto 6.1.2 Uso obligatorio de la licencia
La presentación de las licencias de jugadores es **obligatoria** desde la primera jornada, excepto en las categorías Alevín y Benjamín en el caso de los jugadores/as.

foto

GENITALITAT VALENCIANA

NE

bancaixa

el compromís social

LICENCIA ESPORTIVA / LICENCIA DEPORTIVA

JOC'S ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Nombre

Data naix. / Fecha nac.

Domicili / Domicilio

C.P.

CENTRE - ENTITAT / CENTRO - ENTIDAD

Firma de l'esportista / Firma del deportista

Autorització pare/mare o tutor / Autorización padre/madre o tutor

Segell / Sello

Sello oficial en el caso de haber foto

VALIDACIONS PER TEMPORADA / VALIDACIONES POR TEMPORADA		
TEMPORADA	Apuntament / Segell i data / Apuntamiento / Sello y fecha	Dirac. Terr. / Segell i data / Dirac. Terr. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA		
ESPORT ESPORTE		
TEMPORADA	Apuntament / Segell i data / Apuntamiento / Sello y fecha	Dirac. Terr. / Segell i data / Dirac. Terr. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA		
ESPORT ESPORTE		
TEMPORADA	Apuntament / Segell i data / Apuntamiento / Sello y fecha	Dirac. Terr. / Segell i data / Dirac. Terr. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA		
ESPORT ESPORTE		
TEMPORADA	Apuntament / Segell i data / Apuntamiento / Sello y fecha	Dirac. Terr. / Segell i data / Dirac. Terr. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA		
ESPORT ESPORTE		

Sello oficial



Documentación entrenadores



- ▶ La presentación de la licencia del entrenador es **OBLIGATORIA SIEMPRE**
- ▶ El entrenador deberá estar **SIEMPRE PRESENTE** en el partido, en caso contrario se reflejará al dorso del acta.
- ▶ **SÓLO ENTRENADORES (y delegados) ACREDITADOS:** ninguna persona podrá desempeñar la dirección de un equipo sin que se encuentre debidamente acreditada para ello.
- ▶ **NINGUNA** persona que **NO** esté acreditado podrá permanecer en la zona de banquillo.



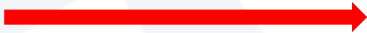
Categorías

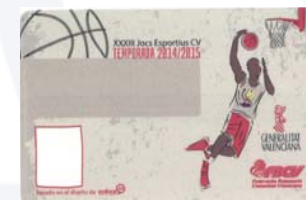
CATEGORIA	SEXO	NACIMIENTO
Benjamín	Mixto	2005-2006
Alevín	Mixto	2003-2004
Infantil	Masculino y Femenino	2001-2002
Cadete	Masculino y Femenino	1999-2000
Juvenil	Masculino y Femenino	1996-1997-1998



Refuerzos jugadores

Además de los/as jugadores/as con licencia en el equipo que dispute el encuentro, se podrán inscribir en el acta, hasta completar un máximo de doce (12), jugadores/as con licencia en equipos de la misma entidad, cumpliendo los siguientes requisitos:

- **NUNCA** un jugador con licencia IR podrá reforzar a un equipo de JJDDMM Ayuntamiento Valencia en la **MISMA CATEGORÍA**
- Un jugador podrá reforzar a otro equipo de su entidad siempre que tenga licencia (de JJDDMM o IR) en un equipo de la **CATEGORÍA INMEDIATAMENTE INFERIOR**, por lo tanto:
 - Un jugador con licencia IR  **SÓLO** podrá reforzar a un equipo JJDDMM de **CATEGORÍA SUPERIOR**



BASES ESPECÍFICAS PUNTO 6.2.1 JUGADORES: Máximos

El número máximo de licencias en vigor de jugador, por parte de un equipo, es de **QUINCE** en todas las categorías.

Puede darse el caso extraordinario, que alguna **JUGADORA** esté inscrita en categoría masculina



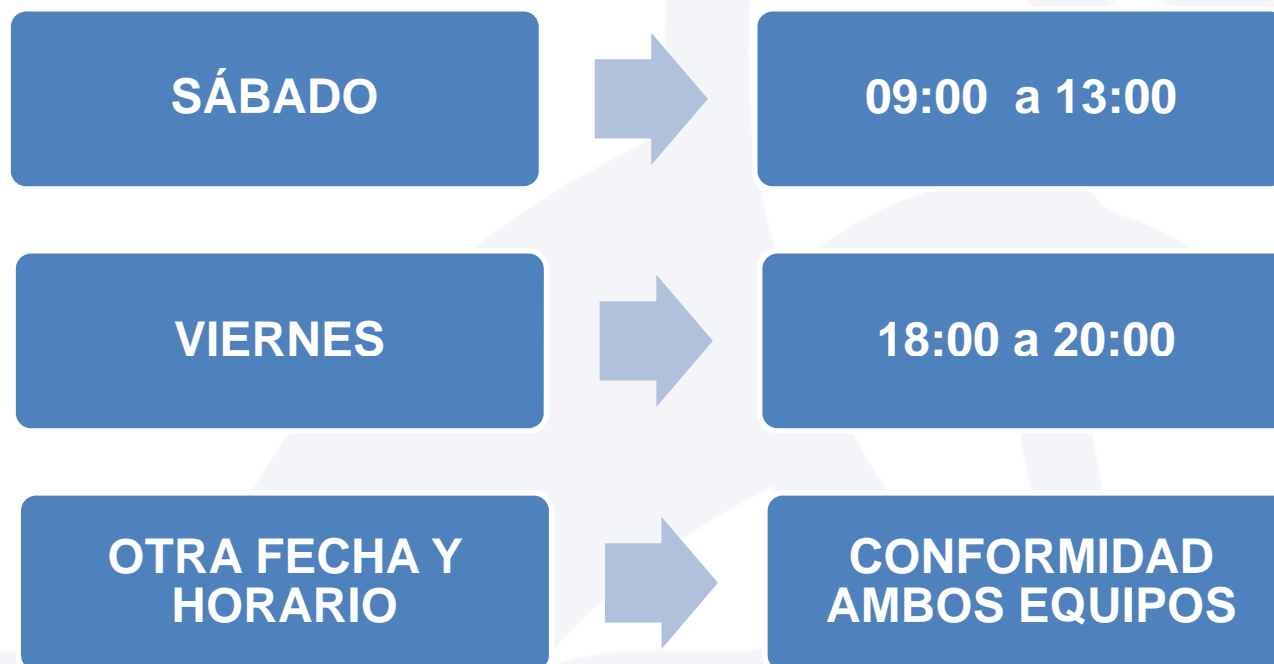
Resultados



Las actas de los encuentros, **PARA LA CORRECTA GESTIÓN DEL COBRO DE LOS PARTIDOS**, deberán de depositarse en la FBCV el primer día hábil a la celebración del mismo.



Banda horaria



A tener en cuenta que:

- En la competición de los JJDDMM participan Clubes, Centros y Entidades NO sólo de la ciudad de VALENCIA sino también de localidades limítrofes **de su Área Metropolitana.**



Juego limpio

- ▶ Como novedad esta temporada, se pone en marcha el proyecto “**Valora el Juego Limpio**” en el que **se evaluará**, por parte de entrenadores **y árbitros**, a los demás agentes que participan en el partido o encuentro (jugadores, público y entrenadores).
- ▶ La Fundación Deportiva Municipal de Valencia considera esencial, para el correcto desarrollo de los objetivos de este programa, incidir en la promoción del “**Juego Limpio**”, **los valores y el espíritu deportivo**.
- ▶ Los árbitros FBCV designados deberán **OBLIGATORIAMENTE** realizar la encuesta post partido que se ha confeccionado a tal fin. Se trata de una encuesta en soporte informático que puede contestarse, de forma muy sencilla y rápida, desde cualquier dispositivo electrónico, ordenador, móvil, tablet, etc.

Se adjunta el manual de la herramienta junto a este documento.

En breve recibirás o habrás recibido una comunicación por correo de la:

- Oficina Técnica JJDDMM - FDM Valencia - jocsesportius@fdmvalencia.es
<http://www.deportevalencia.com/deporte-escolar/juegos/>
donde se te indicará la dirección, el usuario y contraseña para acceder a la aplicación.



Reglas

Dirección donde se encuentran las reglas específicas a aplicar en cada categoría:

<http://www.fbcv.es/documentacion/otras-normativas/reglas-especificas-fbcv.html>

Todo lo que no esté contemplado se regirá por las Reglas Oficiales de Baloncesto.

A tener muy en cuenta los siguientes conceptos de cada categoría:

JUVENIL: tiempo de juego

CADETE MASCULINO: tiempo de juego

CADETE FEMENINO: reglas 8 periodos

INFANTIL: reglas pasarela 8 periodos

ALEVIN: 6 periodos juego y jugadores

BENJAMIN: 6 periodos y jugadores



Imagen

Se deberá **EXTREMAR AL MÁXIMO EL COMPORTAMIENTO Y ACTITUD** antes, durante y después de la celebración del partido, siendo correctos en todo momento con todos los integrantes del encuentro, oficiales de mesa, entrenadores, delegados, jugadores y padres.

El árbitro es y representa **LA IMAGEN DE LA FBCV** en todos los encuentros en que actúa

EL ÁRBITRO DEBERÁ SER RIGUROSO EN LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS ESPECÍFICAS EN CADA CATEGORÍA ASÍ COMO EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE TODAS LAS REGLAS DEL BALONCESTO



Protocolo en caso de lluvia

- 1 - En caso de inclemencia meteorológica, **el árbitro será el único responsable de decretar la suspensión del mismo tras comprobar que la pista de juego no está en condiciones.**
- 2 - El árbitro redactará el acta del encuentro con la documentación aportada por los entrenadores (licencias, trípticos/hoja inscripción...).
- 3 - **En caso de suspensión, no será necesaria la presencia de los jugadores para la cumplimentación del acta. Por lo tanto, será** responsabilidad de cada uno de los equipos (recomendamos comunicación previa entre los responsables del equipo), la presentación o no de sus jugadores al partido ya que será el árbitro quien decida la suspensión o no del encuentro.
- 4 - **En caso de no presentar alguno de los equipos a sus jugadores y de decidir el árbitro que el partido puede disputarse, informará de la no presentación de dicho equipo** en el dorso del acta para la posterior actuación del Comité de Competición.



Puntos de énfasis

1 – **SER RIGUROSOS** en la aplicación de las **REGLAS ESPECÍFICAS**, en especial:

- **Duración** de los periodos y actuación en los intervalos entre periodos.
- **No** defensa presionante al equipo que ha logrado una diferencia de 25.
- **Juego limpio**: Procedimiento **VALORA EL JUEGO LIMPIO**
- **En la zona de banquillos SÓLO** podrán permanecer los participantes (en ningún caso padres, familiares.....)

2 - **DOCUMENTACIÓN** a presentar en los encuentros:

➔ **JUVENIL / CADETE / INFANTIL**

- Licencia validada (con sello) + DNI (original o fotocopia compulsada).

➔ **ALEVÍN / BENJAMÍN**

- Hoja de Inscripción - tríptico (no habrá licencias)



Puntos de énfasis

- 3 – **NO SE MANDARÁ SMS** de comunicación del resultado de ningún encuentro de los JJDDMM Ayuntamiento de Valencia.
- 4 – **LAS ACTAS** de los encuentros deberán de estar en la FBCV el primer día hábil de la celebración del encuentro para poder realizar la correcta validación y gestión del cobro en la liquidación de la jornada.
- 5 – En los JJDDMM Ayuntamiento de Valencia **SE INFORMARÁ** sobre las pistas:
 - ➔ en el acta lo considerado como **PELIGROSO** para la práctica del baloncesto.
En caso de peligro **EXTREMO** para la integridad física de los participantes se podrá **SUSPENDER** el encuentro.
- 6 – Es **OBLIGATORIO** llevar siempre las reglas específicas de cada categoría, por cualquier duda que surja referente a la aplicación de la normativa vigente.